REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 11 de Julio de 1910.

Nº 1014

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Don Eladio Velazquez del cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y nómbrase en su reemplazo al señor Tomás Airaldi.

Artº-2º-Dése las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Artº-3º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.